

Santo Domingo, 29 de abril del 2019

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPROSEG C.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

### **No. 33**

En la ciudad de Santo Domingo, Republica de Ecuador, se reúnen a las 10h30 el día 29 de abril del 2019, en las oficinas de la Compañía **CORPROSEG C.A Agencia Asesora Productora de Seguros**, en adelante también denominada la Compañía, ubicada en el cantón Santo Domingo Av QUITO KM 1 ½ Y RIO YAMBOYA se reúne en junta general ordinaria y universal el Sr. **Javier Ignacio Andrade Zambrano**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 19990 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.95% del paquete accionario de la Compañía, la Sra. **Alegría Mercedes Zambrano Zambrano**, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una encontrándose pagadas en un 100% de su valor, la misma que representa el 0.05% del paquete accionario de la Compañía.

Preside la sesión su titular la señora **Alegría Mercedes Zambrano Zambrano** y como Gerente General el titular Sr. **Javier Ignacio Andrade** conforme, en su calidad de gerente general de la Compañía. Según lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías.

Conforme al Art. 36 del Capítulo V De las Actas y del Expediente del Reglamento sobre juntas General Ordinaria de Accionistas deberá grabarse en soporte magnético y en responsabilidad del Secretario de la Junta para incorporar al respectivo expediente.

La presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborado la lista de asistentes de acuerdo al libro de accionistas, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria por carta con fecha 12 de abril del 2019 enviada a los señores accionistas a sus domicilios registrados en la Compañía y correos electrónicos.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejército económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejército económico del año 2018.
3. Presentación y aprobación del Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejército económico del año 2018.
4. Nombroamiento de comisario para el ejército económico del año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejército económico del año 2018.

El orden de día es aprobado y se procede a resolver y tratar sobre cada punto,

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**

El comisario, Ing. Ariana Aracely Arturo Loor , procede con la lectura de su informe el cual no presenta novedades dentro del manejo legal financiero y contable de la empresa, por lo cual puesto a consideración de la presente Junta General, es aprobada por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.**

El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Javier Andrade Zambrano no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**3. Presentación y aprobación del Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sr. Javier Andrade Zambrano, Gerente General de la Compañía no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2018.**

La Sra. Presidenta sugiere que se reelija como comisario a la Ing. Ariana Aracely Arturo Loor, la sugerencia es aceptada por la junta y se procede a nombrarle para que desempeñe el cargo por el periodo de un año.

**5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

La presidenta recomienda a la junta general de accionistas el reparto del 100% de las utilidades a ser entregadas hasta el 30 de abril del 2019 y de acuerdo a la liquidez de la Compañía. La propuesta es aceptada por unanimidad de la junta.

Agotados los puntos de la convocatoria se dan un receso de quince minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con el mismo quorum la presidenta pide se de lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. La Presidente da por terminada la sesión a las 11H40 del mismo día mes y año. Para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuales.- se adjunta el expediente los informes de gerencia, comisario y Balance General, situación financiera, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**CERTIFICACION :** Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en los libros sociales de la Compañía CORPROSEG C.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a los cuales me remito de ser necesario, Santo Domingo, 29 de abril del 2019.



Javier Ignacio Andrade

C.C. 0801579012

GERENTE GENERAL



Alegría Mercedes Zambrano

C.C. 1702816917

PRESIDENTE